This page was exported from - Report3
Export date: Sat May 18 9:40:26 2024 / +0000 GMT

Captan unidad de Huizi violando el reglamento de tránsito.

Por: Nicolás Gochy Usuarios de redes sociales reaccionaron a la publicación de una persona que logro captar con su teléfono móvil cuando una camioneta propiedad del H., Ayuntamiento de Toluca específicamente del programa de Bici Publica denominado Huizi, se trasladaba por las calles del centro de Toluca que conforman la denominada eco zona sin placas de circulación violentando así el reglamento de tránsito del estado de México. De acuerdo al reglamento de tránsito, esta falta, tendría que ser sancionada con 20 días de salario mínimo vigente de acuerdo a los artículos 17, 26 y 118 del citado reglamento además de que por la gravedad, se tendría que proceder a l encierro en alguno de los corralones del gobierno mexiquense. Huizi fue contemplado como una opción de movilidad buscando generar una cultura de respeto a las leyes, impulsora de medidas más amigables con el medio ambiente y con la sociedad y se anunciaba como un sistema de primer mundo. Cabe señalar que a partir del 21 de mayo, las medidas restrictivas para la circulación de vehículos se agravan para los poseedores de algún vehículo particular, pero tal parece que os vehículos oficiales no serán, una vez más, molestados.